

VISTO Que hay eventos en el mes de diciembre que necesitarán el alquiler de SS:HH .

RESULTANDO

1. Que la Empresa "Urubaños" (Reboiras Fernández jorge Nelson) es la que presenta mejor presupuesto.
2. Que el Cuerpo no presenta objeciones
3. Que en el Proyecto N°11013 "Partidas Mensuales "se prevé este gasto.

ATENTO

A lo precedentemente expuesto

El Concejo Municipal de Atlántida

RESUELVE

1) Aprobar un gasto de hasta \$20.000 (veinte mil pesos uruguayos) para el alquiler de 12 SS:HH a la Empresa "Urubaños" (Reboiras Fernández jorge Nelson) a distribuir en las diferentes actividades a realizarse en el mes de diciembre , gasto que se hará efectivo del Fondo de Partidas Mensuales.

2)Poner en conocimiento de lo resuelto al Sector Financiero Contable y Dpto de Tesorería del Municipio.

3)Incorpórese al Registro de Resoluciones, **GUSTAVO GONZÁLEZ, Alcalde del Municipio de Atlántida**

Resolución aprobada con fecha 03 de diciembre del 2024.



Gustavo González

Alcalde Municipio de Atlántida



Adriana de Sosa
Concejal



Juan Díaz
Concejal



Leonardo Álvarez
Concejal

William Bermolen
Concejal